



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL NACIONAL
HIPOLITO UNANUEUNIDAD
DE
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CIRCULAR N°.002-2019-UAA-HNHU-L/E

A : DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADJUNTA
DIRECTORES DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS
JEFES DE DEPARTAMENTOS ASISTENCIALES

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ARCHIVISTICOS

REF. : 1.-RD.N°009-2015-HNHU-DG, DIR. ADM. N°001-HNHU/DG-V.01. (CONSERVACIÓN)
2.-RD.N°178-2015-HNHU-DG, DIR. ADM. N°003-HNHU/DG-V.01. (TRANSFERENCIA)
3.-RD N°394-2014-HNHU-DG, DIR. ADM. N°005-HNHU/DG-V.01. (CONTROL DOC.)
4.-RES.JEFATURAL N°.442-2014-AGN/J.(REGLAMENTO APLICACIÓN DE SANCIONES)
5.-CIRCULAR N°.069-DG-2016-UAA-N°.001/HNHU (CUMPLIMIENTO DE NORMAS)
6.-CIRCULAR N°.001-2017-UAA-HNHU DEL 05/05/2017(CUMPLIMIENTO DE NORMAS)

FECHA : EL AGUSTINO, MIERCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

Es urgente recordar a las distintas Oficinas, Unidades, Departamentos y Servicios del Hospital Nacional Hipólito Unanue, revisen las circulares de la referencia, de acuerdo al procedimiento a seguir, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio a nivel institucional. Se está viendo un descuido en sus archivos.

Hay unidades orgánicas, mantienen archivos fuera de sus ambientes ubicándolos en lugares inapropiados, dejándolos en abandono, desplazándolos sin los procedimientos mínimos ni teniendo en cuenta los periodos de retención.

Es importante aclarar que, ningún trabajador de la institución y/o Unidad Orgánica está facultado ni autorizado para eliminar documentos, por cualquier motivo. Si realiza dicho acto incurrirá en falta, bajo aplicación de la referencia 4.

Se tiene que observar la Directiva Administrativa N°.001-HNHU/DG-V.01. (DIR. ADM. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DEL HNHU), el mismo que se adjunta al documento.

Se solicita a las Unidades Orgánicas emitan la información del Inventario de las Series Documentales de la directiva Administrativa N°.005-HNHU/DG-V.01, Aprobada con la Resolución Directoral N°.394-2014-HNHU-DG, y se encuentra en la Pag. Web del HNHU. Así como también todos los documentos en mención.

Es necesario, hagan extensivo a todo el personal a su cargo, bajo responsabilidad.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

BRAULIO RAUL RAEZ VARGAS

ABOGADO

REG. CAL. 83876 - REG. CAC. 9197

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Adj. Doc. Digital
Adj. Doc. Ref. 7 folios